

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

Fecha: 19/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 006 2014 00199	<i>Ejecutivo Singular</i>	MOGOLLON ORTIZ SANDRA PATRICIA	MONCADA URIBE - MARTHA MARGARITA	Auto admite recurso EN EL EFECTO DEVOLUTIVO - PONE EN CONOCIMIENTO EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.	18/06/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2015 00398	<i>Ejecutivo con Título Hipotecario</i>	ADIDAS COLOMBIA LTDA.	HERNANDEZ QUINTERO - PABLO ANDRES	Auto ordena correr traslado POR CINCO DÍAS - PONE EN CONOCIMIENTO LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.	18/06/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2018 00156	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	COOSALUD S.A.	Auto admite recurso EN EL EFECTO DEVOLUTIVO - INFORMA MANEJO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.	18/06/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2018 00245	<i>Ordinario</i>	OSPINA PEREZ-CATALINA ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE SULMA HOGAN	NUEVA E.P.S.	Auto ordena correr traslado ORDENAR SUSTENTACION Y FALLO APELACION SENTENCIA SE TRAMITE EN LA FORM Y TERMINOS DE ARTICULO 14 DEL DECRETO 806 DE 2020 -	18/06/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 003 2019 00059	<i>Ordinario</i>	GONZALEZ TORRES - CAMILO ERNESTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto ordena correr traslado ORDENAR SUSTENTACION Y FALLO APELACION SENTENCIA SE TRAMITA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL ART 14 DEL DECRETO 806 DE 2020	18/06/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 005 2019 00398	<i>Ejecutivo Singular</i>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	COMPARTA E.P.S.	Auto confirmado	18/06/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)

ESTADO No. 070

Fecha: 19/06/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de **7 a.m. a 3 p.m. del día**



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO